

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega
Fecha de actualización: 23/07/2021

Contrataciones de Bienes y Servicios



Junio 2021

(Artículo 10, numeral 11, Ley de Acceso a la Información Pública)

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 1 de 12
FECHA : 23/07/2021
HORA : 9:30.41
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL

PROCESO ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (Art.43 inciso e)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
394	R/151 3,400.00 NIT 8218641 ESTUARDO COBO, POR ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO PARA USO ATLETAS DEL PROGRAMA CASA SELECCION FEMENINA DE VOLEIBOL DEL 02/01 AL 31/12/2021. MES DE JUNIO S/FAC 4019608A- 2341228541 MONTO: 40,800.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 4/03/2021 15:21:38 8218641 COBO PAREDES ESTUARDO	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,400.00
442	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIVOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE ENERO S/FAC 72E147EE-3949020503 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00
443	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE FEBRERO S/FAC 8546859C-2741584781 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00
444	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE MARZO S/FAC 102B049B-986140345 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00
445	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE ABRIL S/FAC E33C30B2-719733633 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00
446	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE MAYO S/FAC A4995757-1419266457 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00
447	R/151 8,000.00 NIT 90079469 INOMSA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL UBICADA EN 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5, CIUDAD DE GUATEMALA. MES DE JUNIO S/FAC 2763EBD7-668681599 MONTO: 96,000.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 25/06/2021 10:56:35 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,000.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 2 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**
TOTAL POR PROCESO

51,400.00

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)			
Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
369	R/262 NIT 69227322 SUPERGASOLINERAS S.A., POR COMBUSTIBLE PARA BUS DE LA FGVB PARA USO EN TRASLADO DE ATLETAS DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS Y FEMENINAS DE VOLEIBOL Y COMISIONES REALIZADAS POR LA FEDERACION. S/FAC 7C746706-1470581790 MONTO: 2,000.00 FECHA CREACIÓN: 1/06/2021 12:42:23 69227322 SUPERGASOLINERAS SOCIEDAD ANÓNIMA	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00
379	R/141 960.00 NIT 72207434 KRISLEY FLORES, POR TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE SAYAXCHÉ A POPTÚN, PETEN IDA Y VUELTA POR PARTICIPACIÓN EN 1ERO Y 2DO CONCENTRADO REGIÓN NORTE DEL PROGRAMA DE RESERVA DE ATLETAS DE VOLEIBOL DEL 9 AL 13/04 Y DEL 21 AL 23/05/2021. S/FAC C8479160-194202244 72207434 FLORES DIAZ KRISLEY GERALDINA YAMILENY	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	960.00
380	R/196 NIT 24309567 WALTER MENENDEZ, SERVICIOS DE ATENCION EN ALQUILER DE SILLAS, TABLEROS PLASTICOS Y TOLDOS DURANTE LA REALIZACION DEL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL FEMENINO DE VOLEIBOL EN GUATEMALA DEL 28 AL 30/05/2021. S/FAC B-901 MONTO: 1,307.50 FECHA CREACIÓN: 2/06/2021 15:07:0 24309567 MENENDEZ OCHOM WALTER ALEXANDER	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,307.50
381	R/141 NIT 46795944 ANDRE PRADO, POR TRASLADO DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN CAMP. NAC. JUVENIL FEMENINO DE VOLEIBOL EN GUATEMALA DEL ALBERGUE RAMIRO DE LEON AL ALBERGUE DIGEF Y GIMNASIO 7 DE DICIEMBRE, DEL 27 AL 30/05/2021. S/FAC B-85 MONTO: 1,800.00 FECHA CREACIÓN: 3/06/2021 10:32:46 46795944 PRADO ROMERO ANDRE MARCEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,800.00
382	R/141 2,400.00 NIT 46795944 ANDRE PRADO, POR TRASLADO DE ATLETAS Y DISTINTAS COMISIONES ASIGNADAS POR GERENCIA Y TRASLADOS DE DOCUMENTOS PARA FIRMAS DE DIRECTIVOS DE COMITE EJECUTIVO A QUETZALTENANGO Y MAZATENANGO EN LAS FECHAS DEL 26 AL 28/05/2021. S/FAC B-86 46795944 PRADO ROMERO ANDRE MARCEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,400.00
387	R/189 NIT 74120808 MARLIYN ALONZO, POR SERVICIOS TECNICOS DE TUTORIALES DEL IDIOMA INGLES IMPARTIDOS A ARBITROS INTERNACIONALES DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE MAYO 2021. S/FAC 49EE19E3-1133397332 MONTO: 2,000.00 FECHA CREACIÓN: 4/06/2021 20:15:14 74120808 ALONZO XICO MARLYN VANESA	189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	2,000.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 3 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
388	R/211 NIT 9873384 GILDA MARTINEZ, ALIMENTACION SERVIDA A PARTICIPANTES EN 1ER. CONCENTRADO MES DE JUNIO DE LA 2DA FASE DEL PROGRAMA DE RESERVA DE ATLETAS REGION OCCIDENTE EN SAN MARCOS DEL 4 AL 6 DE JUNIO 2021. S/FAC A-498 MONTO: 1,395.00 FECHA CREACIÓN: 4/06/2021 20:21:25 9873384 MARTINEZ GILDA MARIA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,395.00
390	R/141 NIT 40168859 MARCO ORTEGA, POR TRASLADO DE EL PROGRESO A JALAPA IDA Y VUELTA 1ER. CONCENTRADO DE JUNIO, 2DA. FASE PROGRAMA RESERVA DE ATLETAS REGION ORIENTE DEL 4 AL 6/06/2021. S/FAC A-413 MONTO: 1,600.00 FECHA CREACIÓN: 8/06/2021 16:18:49 40168859 ORTEGA VALDEZ MARCO TULIO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,600.00
392	R/211 18,650.00 NIT 79618154 JOSE FLORES, ALIMENTACION SERVIDA A LOS PARTICIPANTES EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL FEMENINO DE VOLEIBOL SALA, CELEBRADO EN GUATEMALA DEL 28 AL 30 DE MAYO DEL 2021. S/FAC 413618F9-2679524849 79618154 FLORES PAIZ JOSE LEONEL	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	18,650.00
393	R/211 NIT 39519457 BENJAMIN NAJERA, ALIMENTOS SERVIDOS A PARTICIPANTES EN 1ER. CONCENTRADO DEL MES DE JUNIO DE LA 2DA. FASE DEL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DE ATLETAS DE VOLEIBOL EN JALAPA DEL 4 AL 6 DE JUNIO 2021. S/FAC A-179 MONTO: 1,860.00 FECHA CREACIÓN: 9/06/2021 10:37:59 39519457 NÁJERA Y NÁJERA BENJAMÍN ALFREDO	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,860.00
395	R/196 691.00 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S.A., HOSPEDAJE DEL COMITE EJECUTIVO POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL FEMENINO DE VOLEIBOL SALA DEL 28 AL 30/5/2021.- S/FAC A-19005 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	691.00
396	R/196 1,480.00 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S. A., POR HOSPEDAJE EN II CONCENTRADO DE ATLETAS DEL PLAN DE RESERVA NACIONAL DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA DEL 20 AL 23 DE MAYO 2021 ATLETAS RAMA FEMENINA CHAPERONA SUCHITEPÉQUEZ Y COORDINADOR REGION SUR. S/FAC A-19004 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,480.00
397	R/292 1,950.00 NIT 87264579 BLIMA, S.A., COMPRA DE MOPAS PARA USO EN MANTENIMIENTO DE CANCHAS SPORT COURT DURANTE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE VOLEIBOL DE SALA PROGRAMADOS POR FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. S/FAC A-12048 87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	1,950.00
398	R/241 270.00 NIT 87264579 BLIMA S.A., POR RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA USO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICA DE FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. S/FAC A-11972	241 PAPEL DE ESCRITORIO	270.00

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 4 de 12
FECHA : 23/07/2021
HORA : 9:30.41
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
399	87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA		
	R/243 148.20 R/268 719.50 R/292 126.00 R/297 124.50 NIT 87264579 BLIMA S.A., COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO EN OFICINAS Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. S/FAC A-12058	243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,118.20
	87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	
		292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	
400	R/141 NIT 9306927 SSANDRA AGUILAR, NOMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE PARA ATLETA INGRESO AL PROGRAMA CASA SELECCION FEMENINA DE VOLEIBOL. SEGUN NOMINA FNVGFRE37/2021 Y FACTURAS PRESENTADAS MONTO: 1,000.00 FECHA CREACIÓN: 14/06/2021 14:35:49	297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	
		141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,000.00
401	9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ		
	R/196 620.00 R/211 206.00 R/262 770.00 NIT 772537K AMILCAR DUARTE, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS COORDINADOR REGION ORIENTE EN EL 1ER. CONCENTRADO DE LA 2DA. FASE DEL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DEPORTIVA, EN EL PROGRESO, JALAPA Y JUTIAPA, MES DE MAYO 2021. S/FACTURAS PRESENTADAS	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,596.00
	772537K DUARTE TRUJILLO AMILCAR LEONEL	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	
		262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
402	R/122 NIT 12426679 CARLOS HERRERA, REINTEGRO DE GASTOS POR PAGO DE FORMULARIOS CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE A FORMA 1-H CONSTANCIA DE INGRESOS A ALMACEN Y A INVENTARIOS, SEGUN FORMA 63A NO. 3024226 Y BOLETA 19202300 MONTO: 422.00 FECHA CREACIÓN: 14/06/2021 14:48:05	122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	422.00
404	12426679 HERRERA RIVAS CARLOS ALBERTO		
	R/233 1,710.00 NIT 30005191 ARTICULOS DEPORTIVOS DE GUATEMALA S.A., COMPRA DE TOPS PARA ATLETAS DE VOLEIBOL DE PLAYA PARTICIPANTES EN TORNEOS INTERNACIONALES DUARANTE EL AÑO 2021. S/FAC DE1-70896	233 PRENDAS DE VESTIR	1,710.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 5 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	30005191 ARTICULOS DEPORTIVOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA.		
405	R/233 4,386.00 NIG 28933419 ORGANIZACION RIMET S. A., POR COMPRA DE TOPS Y SHORT PARA LOS ATLETAS DE LAS SELECCIONES FEMENINAS Y MASCULINAS DE VOLEIBOL DE PLAYA EN PARTICIPACION DE TORNEOS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2021. S/FAC 301AC9E8-518013226	233 PRENDAS DE VESTIR	4,386.00
	28933419 ORGANIZACION RIMET, SOCIEDAD ANONIMA		
406	R/262 1,140.00 NIT 12426679 CARLOS HERRERA, REINTEGRO DE GASTOS POR COMBUSTIBLE A LAS DELEGACIONES REGION OCCIDENTE DEL PROGRAMA RESERVA DEPORTIVA NACIONAL DE VOLEIBOL. SEGUN NOMINAS AUTORIZADAS FNVGFRE42/2021, FNVGFRE43/2021 Y FNVGFRE39/2021	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,140.00
	12426679 HERRERA RIVAS CARLOS ALBERTO		
407	R/211 360.90 R/262 Q1,150.00, NIT 2886678-9 CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, REINTEGRO GASTOS ACTIVIDADES DE TRABAJO REALIZADAS COMO PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO DURANTE MAYO Y JUNIO DE 2021. S/LIQ FNVGRG372021 Y FACTURAS PRESENTADAS	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,510.90
	28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE		
		262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
412	R/196 1,500.00 NIT 26756072 ANGEL HUERTAS, SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL, REIDER LUCAS MORA DURANTE EL MES DE MAYO 2021. S/FAC 11B6BA76-231556739	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,500.00
	26756072 HUERTAS SAMAYOA ANGEL ALBERTO		
413	R/233 NIT 92780555 GRUPO MENTHA CORAZON S.A., ADQUISICION DE PANTIES PARA USO ATLETAS DE SELECCIÓN FEMENINA DE VOLEIBOL PLAYA PARTICIPANTES EN EVENTOS INTERNACIONAL DE VOLEIBOL DURANTE EL AÑO 2021. S/FAC 35D0AF78-906708945 MONTO: 4,020.00 FECHA CREACIÓN: 18/06/2021 17:24:18	233 PRENDAS DE VESTIR	4,020.00
	92780555 GRUPO MENTHA CORAZON SOCIEDAD ANONIMA		
414	R/211 NIT 9873384 GILDA MARTINEZ, ALIMENTACION SERVIDA A PARTICIPANTES EN 2DO. CONCENTRADO MES DE JUNIO DE LA 2DA. FASE DEL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DE ATLETAS REGION OCCIDENTE SAN MARCOS DEL 18 AL 20 DE JUNIO 2021. S/FAC A-522 MONTO: 1,395.00 FECHA CREACIÓN: 22/06/2021 13:49:16	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,395.00
	9873384 MARTINEZ GILDA MARIA		
415	R/141 2,100.00 NIT 83024549 JOSUE DUARTE, POR TRANSPORTE DE RIO DULCE A POPTUN, PETEN IDA Y VUELTA PARA ATLETAS Y ENTRENADOR DE LIVINGSTON IZABAL, REGION NORTE, EN 2DO. CONCENTRADO DEL MES DE JUNIO 2DA FASE, PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DEL 18 AL 20/06/2021. S/FAC 00D16118-573325394	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,100.00
	83024549 DUARTE QUIJADA JOSUE ALEXANDER		

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 6 de 12
FECHA : 23/07/2021
HORA : 9:30.41
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
416	R/168 1,450.00 R/268 925.00 NIT 94212430 PAUL VALENZUELA, POR MANTENIMIENTO DE IMPRESORA DE LA DIRECCION TECNICA Y COMPRA DE PRODUCTOS PARA LA IMPRESION DE CARNET DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AFILIADOS A LA FGVB. S/FAC A-5497 Y A-5498 94212430 VALENZUELA PÉREZ JEAN PAUL RICHARD	168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,375.00
		268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	
419	R/211 2,450.00 NIT 39134547 YESIKA PALMA, ALIMENTACION SERVIDA PARA LOS PARTICIPANTE EN 1ER. CONCENTRADO DEL MES DE JUNIO 2DA FASE, PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL, REGION NORTE, POPTUN, PETEN DEL 18 AL 20/06/2021. S/FAC A-523 39134547 PALMA AQUINO YESIKA LUCRECIA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,450.00
420	R/266 NIT 84250062 AURY ALVAREZ, REINTEGRO DE GASTOS POR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS EN LA RECUPERACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA RODILLA. S/FAC 2DB4D779-761086893 Y CD1690B5-630408261 84250062 ALVAREZ MARROQUIN AURY PRISCILA MISHELLE	266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	449.47
421	R/113 100.00 R/182 600.00 R/211 362.00 R/262 450.00 R/266 109.85 NIT 12426679 CARLOS ALBERTO HERRERA RIVAS, REINTEGRO GASTOS COMISIONES DE TRABAJO REALIZADA POR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO FEDERACION. S/FACTURAS PRESENTADAS 12426679 HERRERA RIVAS CARLOS ALBERTO	113 TELEFONÍA	1,621.85
		182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	
		211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	
		262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	
422	R/199 15.25 R/211 911.55 R/262 505.00 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR GERENTE, REINTEGRO GASTOS COMISIONES DE TRABAJO Y REUNIONES EN ABRIL Y MAYO-21 SEGUN FACTURAS Y LIQUIDACION FNVGRG422021 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	199 OTROS SERVICIOS	1,431.80
		211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	
		262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 7 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
423	R/122 NIT 6016790 VICENTE CHUC, POR IMPRESIÓN DE LOGOS PARA TOPS Y CAMISETAS DE COMPETENCIA UNIFORME DE VOLEIBOL PLAYA PARA PARTICIPACION COPA FINAL CONTINENTAL CLASIFICATORIO A TOKIO EN COLIMA MEXICO DEL 22 AL 28/06/2021. S/FAC 2555CF1D-2419083093 MONTO: 1,680.00 FECHA CREACIÓN: 23/06/2021 14:01:3 6016790 CHUC GARCIA VICENTE	122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,680.00
424	R/141 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NOMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCION FEMENINA DE VOLEIBOL. S/NOMINA Y FACTURAS PRESENTADAS MONTO: 355.00 FECHA CREACIÓN: 18/06/2021 13:31:23 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	355.00
425	R/182 4,800.00 NIT 12426679 CARLOS HERRERA, REINTEGRO DE GASTOS POR PRUEBAS PCR ANTIGENO COVID-19 PARA LA DELEGACION PARTICIPANTE EN LA FINAL COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA NORCECA EN CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, MEXICO DEL 22 AL 28/06/2021. S/NOMINA Y FACTURAS PRESENTADAS. 12426679 HERRERA RIVAS CARLOS ALBERTO	182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	4,800.00
427	R/171 9,500.00 NIT 90079469 INMOBILIARIA OM, S.A., POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE SITUADO EN LA 14 AVENIDA 25-32 ZONA 5 CASA DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN MASCULINA DE VOLEIBOL. S/FAC 15F2F07A-3204137180 90079469 INMOBILIARIA OM SOCIEDAD ANONIMA	171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	9,500.00
428	R/141 2,080.00 NIT 4680456 NIT ARNOLDO JUAREZ, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE BAJA VERAPAZ A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC A1-153 4680456 JUAREZ SIC ARNOLDO OSVALDO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,080.00
429	R/141 1,612.00 NIT MARCO ORTEGA, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE EL PROGRESO A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC A-414 40168859 ORTEGA VALDEZ MARCO TULIO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,612.00
430	R/141 3,003.00 NIT 9356118 ADRIAN GARCÍA, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE SAN MARCOS A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 5C02460E-2319928212 9356118 GARCIA VELASQUEZ ADRIAN LEONARDO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	3,003.00
431	R/141 5,004.00 NIT 72207434 KRISLEY FLORES, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE PETEN A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC E5BA8989-775310162	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	5,004.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 8 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	72207434 FLORES DIAZ KRISLEY GERALDINA YAMILENY		
432	R/211 800.00 NIT 29197864 ARMANDO BATEN, POR COMPRA DE AGUA PURA PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC B-20616	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	800.00
	29197864 BATEN CHURUMEL ARMANDO ALFREDO		
433	R/141 1,000.00 NIT 25645870 JUAN DEDET, POR TRANSPORTE MARITIMO DE LA DELEGACION DE LIVINGSTON A RIO DULCE IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CONCENTRADO DEL MES DE JUNIO 2DA FASE DEL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DE ATLETAS DE VOLEIBOL DEL 18 AL 20 DE JUNIO 2021 EN POPTUN PETEN. S/FAC A-864	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,000.00
	25645870 DEDET RAMIREZ JUAN CARLOS		
434	R/141 480.00 NIT 72207434 KRISLEY FLORES, POR TRANSPORTE DE SAYAXCHE A POPTUN, PETEN IDA Y VUELTA PARA ATLETAS Y ENTRENADOR POR PARTICIPACION EN 1ER CONCENTRADO MES DE JUNIO DE LA 2DA FASE DEL PROGRAMA RESERVA NACIONAL DE ATLETAS DE VOLEIBOL DEL 18 AL 20/06/2021. S/FAC 641E8F6E-3803401989	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	480.00
	72207434 FLORES DIAZ KRISLEY GERALDINA YAMILENY		
435	R/141 1,625.00 NIT 40918890 RONALD SHAW, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE SUCHITEPÉQUEZ A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC A-207	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,625.00
	40918890 SHAW CALDERON RONALD ARNOLDO		
436	R/141 1,500.00 NIT 35729406 MISAEL HERNANDEZ, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE JALAPA A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC B-420	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,500.00
	35729406 HERNANDEZ DE LA CRUZ MISAEL HUMBERTO		
437	R/141 1,408.00 NIT 43244858 MARIO MORALES, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE ZACAPA A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC DB3DDDDA-292046500	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,408.00
	43244858 MORALES MEJIA MARIO ALBERTO		
438	R/141 3,000.00 NIT 29491134 RONAL IZAGUIRRE, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE ALTA VERAPAZ A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 4DD0D92B-3591196309	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00
	29491134 IZAGUIRRE HERNÁNDEZ RONAL BENJAMIN		

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 9 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
439	R/141 2,040.00 NIT 46503056 FREZIA MAZARIEGOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE QUETZALTENANGO A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 07F891A6-2513061129 46503056 MAZARIEGOS ORDOÑEZ FREZIA VIRIDIANA	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,040.00
440	R/141 3,250.00 NIT 48639303, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE HUEHUETENANGO A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 4A011C7B-637748890 48639303 BATZ BAQUIAX JORGE LUIS	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	3,250.00
441	R/141 2,004.00 NIT 18201539 ESTANISLAO ROJAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE RETALHULEU A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC AAC274FB-2852474801 18201539 ROJAS SILVESTRE ESTANISLAO LEON	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,004.00
448	R/141 1,001.00 NIT 24333301 FREDY GUZMAN, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE ESCUINTLA A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC B-108 24333301 GUZMAN VALDEZ FREDY ROLANDO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,001.00
449	R/111 Q.503.61 NIT 32644-5 EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA S.A. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DURANTE EL MES DE MAYO 2021 EN CASAS DEL PROGRAMA SELECCION MASCULINA Y FEMENINA DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL MONTO: 503.61 FECHA CREACIÓN: 25/06/2021 12:11:28 326445 EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	111 ENERGÍA ELÉCTRICA	503.61
450	R/141 3,000.00 NIT 33532079 EMERSON ESCOBAR, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE IZABAL A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 2022A4D3-2736341862 33532079 ESCOBAR MILIAN EMERSON ADOLFO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00
451	R/187 NIT 7683456 RAUL MEJIA,POR SERVICIOS ARBITRALES DURANTE LA REALIZACION DEL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC 1DABC7CF-2458406226 MONTO: 7,950.00 FECHA CREACIÓN: 25/06/2021 19:07:53 7683456 MEJIA CALDERON RAUL ROLANDO	187 SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	7,950.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 10 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	--

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
452	R/141 1,500.00 NIT 1547111K CLAUDIA TORRES, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA DELEGACION DE JUTIAPA A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL SALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC A-104 1547111K TORRES ROSALES DE CERON CLAUDIA ISABEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,500.00
453	R/189 4,200.00 NIT 43493874 RAMON COTZALO, POR LOGISTICA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO 7 DE DIC., ALBERGUES RAMIRO DE LEON/DIGEF Y ESCUELA DE EDUCACION FISICA, DURANTE EL CAMP. JUV. MASC. DE VOLEIBOL DEL 24 AL 27/06/2021. S/FAC 2203311C-1656965874 43493874 COTZALO TELETOR RAMON	189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	4,200.00
473	R/233 NIT 6016790 VICENTE CHUC, ADQUISICION DE PLAYERAS SUBLIMADAS SEGÚN DISEÑO DE VOLEIBOL DE PLAYA PARA PREMIACION DE ATLETAS FINALISTAS EN TORNEO ABIERTO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA EN EL MES DE JUNIO DE 2021. S/FAC 21201F77-511068759 MONTO: 1,500.00 FECHA CREACIÓN: 1/07/2021 14:41:01 6016790 CHUC GARCIA VICENTE	233 PRENDAS DE VESTIR	1,500.00
475	R/113 Q.1,163.72 NIT 992929-0 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. SERVICIO TELEFONÍA 2334-1629, 2334,4006 Y 2334-4122 USO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE FEDERACIÓN DE VOLEIBOL MAYO 2021 SEGÚN FACTURAS 1742490948, 2763473017, 167857205.- MONTO: 1,163.72 FECHA CREACIÓN: 29/06/2021 14:42:56 9929290 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	1,163.72
476	R/113 Q.697.00 NIT 992929-0 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. SERVICIO MODEM INTERNET 4212-3162, 4212-3401 / TELEFONÍA MÓVIL 3759-7090 USO OFICINAS ADMON Y REUNIONES/EVENTOS MES MAYO 2021 FACTURAS 1995261080 Y 3042920839 .- MONTO: 697.00 FECHA CREACIÓN: 29/06/2021 14:46:50 9929290 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	697.00
477	R/113 Q.798.00 NIT 549810 COMUNICACIONES CELULARES, S.A. SERVICIO DE INTERNET MODEM TIGO 5355-8936 Y 5356-7586 USO EN OFICINAS Y EVENTOS REUNIONES ZOOM PROGRAMADOS VOLEIBOL DEL 11/05/2021 AL 10/06/2021 SEGÚN FACTURAS DTE 2235385265 Y 851463172.- MONTO: 798.00 FECHA CREACIÓN: 29/06/2021 14:51:59 5498104 COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	798.00
478	R/113 Q1,249.00 NIT 5498104 COMUNICACIONES CELULARES, S.A. SERVICIO LÍNEA FIJA TIGO Y MÓVIL GERENCIA 2295-9184 - 3053-8509 PARA USO EN OFICINAS Y REUNIONES ZOOM VOLEIBOL DEL PERIODO DEL (19/04/2021 AL 18/05/2021) Y DEL (11/05/2021 AL 10/06/2021) SEGÚN FACTURA DTE 941051538 Y 3612887546.- MONTO: 1,249.00 FECHA CREACIÓN: 29/06/2021 14:55:24 5498104 COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	1,249.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES		PAGINA : 11 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	--	--

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
479	R/141 800.00 NIT 46795944 ANDRE PRADO, POR TRASLADO DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO DE VOLEIBOL DE SALA EN GUATEMALA DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2021. S/FAC B-95 46795944 PRADO ROMERO ANDRE MARCEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	800.00

TOTAL POR PROCESO 138,093.05

PROCESO COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA (ART. 43 LCE INCISO B)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
474	R/113 1,496.00 NIT 9929290 TELGUA S.A., CONTRATACION DE SERVICIOS MOVILES, PLAN COORPORATIVO PARA DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL. MES DE MAYO S/FAC FC5BB245-2247643133 MONTO: 26,928.00 FECHA ADJUDICACIÓN: 2/03/2020 15:54:28 9929290 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	1,496.00

TOTAL POR PROCESO 1,496.00

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
403	R/194 420.00 NIT 26372983 BANCO G&T CONTINENTAL S.A., POR COBRO DE IMPRESION DE ESTADOS DE CUENTA DE LA FGVB, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2021, PARA TRAMITE DE VISAS MEXICANAS ATLETAS DE VOLEIBOL DE PLAYA. SEGUN NOTA DE DEBITO 174807 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	194 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	420.00
411	R/131 6,966.00 NIT 16501748 ALBERTO OZUNA, VIÁTICOS EN EL EXTERIOR COMO ENTRENADOR EN COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA NORCECA EN CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, MEXICO DEL 22 AL 28/06/2021. S/FORMULARIO V-E 196	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6,966.00

SISTEMA DE GESTION Información de oficio Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11 INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES	PAGINA : 12 de 12 FECHA : 23/07/2021 HORA : 9:30.41 REPORTE : R00812608.rpt
--	---

EJERCICIO 2021
PERIODO junio a junio

ENTIDAD **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL**
PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
481	16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO R/131 4,353.75 NIT 108192857 EDGAR MALDONADO, VIÁTICOS EN EL EXTERIOR POR PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO U23 DE VOLEIBOL DE PLAYA, CLASIFICATORIO A LOS PRIMEROS JUEGOS PANAMERICANOS JUVENILES DE CALI, COLOMBIA 2021, A CELEBRARSE EN PUNTA CANA, R. DOMINICANA DEL 2 AL 04/07/2021. S/F V-E 197	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,353.75
482	108192857 MALDONADO ESPINA EDGAR ANDRES R/131 4,353.75 NIT 105897574 LAURA QUIÑONEZ, VIÁTICOS EN EL EXTERIOR POR PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO U23 DE VOLEIBOL DE PLAYA, CLASIFICATORIO A LOS PRIMEROS JUEGOS PANAMERICANOS JUVENILES DE CALI, COLOMBIA 2021, A CELEBRARSE EN PUNTA CANA, R. DOMINICANA DEL 2 AL 04/07/2021. S/F V-E 200	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,353.75
483	105897574 QUIÑONEZ LORENZANA LAURA PAOLA R/131 4,353.75 NIT 16501748 ALBERTO OZUNA, VIÁTICOS EN EL EXTERIOR POR PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO U23 DE VOLEIBOL DE PLAYA, CLASIFICATORIO A LOS PRIMEROS JUEGOS PANAMERICANOS JUVENILES DE CALI, COLOMBIA 2021, A CELEBRARSE EN PUNTA CANA, R. DOMINICANA DEL 2 AL 04/07/2021. S/F V-E 201	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,353.75
485	16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO R/131 8,704.30 VIÁTICOS EN EL EXT. ATLETAS PAOLA ALVAREZ Y ANDRE NUYENS POR PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO U23 DE VOLEIBOL DE PLAYA, CLASIFICATORIO A LOS PRIMEROS JUEGOS PANA. JUV. DE CALI, COLOMBIA 2021, EN PUNTA CANA, R. DOMINICANA DEL 1 AL 05/07/2021. S/F V-E 198 Y 199 PUNTO 05 ACTA 09-2021	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,704.30
	26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA		
TOTAL POR PROCESO			29,151.55

TOTAL POR ENTIDAD	220,140.60
--------------------------	-------------------

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO

PRIVADO: En la ciudad de Guatemala, el dos de enero del dos mil veintiuno nos encontramos reunidos en las oficinas de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala ubicadas en el Gimnasio "Siete de Diciembre Alfonso Gordillo" zona cinco de esta ciudad, siendo las diecisiete horas. **Nosotros ESTUARDO COBO PAREDES**, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil doscientos cincuenta y tres espacio noventa y dos mil setecientos treinta y nueve espacio cero uno cero uno (2253 92739 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL como Albacea de la Mortual de la causante Edna Judith Paredes Barillas, lo que acredito con el Acta Notarial de junta de Herederos del proceso sucesorio extrajudicial, autorizada en esta ciudad el diez de enero del año dos mil dieciséis, por el Notario Roberto Toriello Molina; y **CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL**, de treinta y seis años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Suchitepéquez, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número un mil setecientos sesenta y ocho espacio dieciocho mil quinientos noventa y seis espacio un mil uno (1768 18596 1001), extendido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, actúo como Representante Legal de la entidad denominada **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE**

GUATEMALA, número de cuentadancia F uno guion veinticuatro (F1-24), hecho que acredito mediante los documentos siguientes: a) Resolución de Aprobación de Proceso Electoral identificado como TEDEFE GUION FEDE DIAGONAL VOLE DIAGONAL CIENTO CUARENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE (TEDEFE-FEDE/VOLE/148/2019), emitido por el Tribunal Electoral del Deporte Federado, de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve en esta Ciudad, por medio de la cual se declara electo al señor CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Voleibol; b) Acta de toma de posesión del Cargo como Presidente de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala identificada con el número cuatro guion dos mil diecinueve de fecha siete de diciembre del año dos mil diecinueve en esta Ciudad, emitida por la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; y c) Acuerdo número ciento ochenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve guion CE guion CDAG (184/2019-CE-CDAG) de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, donde se otorga la Representación Legal de la Federación al Presidente CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL. Los comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación antes descritos, que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, y en la calidad con la que actuamos, por el presente acto convenimos a celebrar **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO PRIVADO**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Manifiesto **ESTUARDO COBO PAREDES** en adelante me denominaré indistintamente como “EL

ARRENDANTE” en la calidad y con las facultades que actúo, manifiesto que por este acto el día de hoy doy en arrendamiento un inmueble propiedad de la señora Edna Judith Paredes Barillas el cual administro, por haber sido nombrado como el REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALBACEA DE LA MORTUAL, al Licenciado CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL quién actúa como Representante Legal de la entidad FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA y que en el transcurso del presente documento se denominará indistintamente como “EL ARRENDATARIO”. El inmueble que doy en arrendamiento consiste en un apartamento el cual se identifica como “Apartamento B” el cual se encuentra ubicado en la DOCE AVENIDA NUMERO VEINTINUEVE GUIÓN CINCUENTA Y DOS DE LA ZONA CINCO, DE ESTA CIUDAD DE GUATEMALA. Yo ESTUARDO COBO PAREDES “EL ARRENDANTE”, bajo juramento de decir verdad en el presente contrato y ante cualquier autoridad judicial que lo requiera, que los documentos que acreditan el nombramiento de mi comparecencia y que dejo como constancia a “LA FEDERACIÓN” son una copia del original, que no ha sufrido modificación o alteración; y enterado del delito de perjurio y demás efectos legales correspondientes declaro que es verdad mi declaración y documentación presentada. **SEGUNDA:** El Arrendamiento objeto del presente contrato queda sujeto a las condiciones siguientes: a) **DEL PLAZO:** El plazo del contrato de ARRENDAMIENTO es de DOCE MESES, contados a partir del *dos de enero del presente año y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno*. Si al vencimiento del plazo del arrendamiento “EL ARRENDANTE” recibiera una o más

rentas, el presente contrato se entenderá prorrogado únicamente por el período de renta que se reciba, sin que ello implique de cualquier forma que el contrato se ha prorrogado indefinidamente. **b) DE LA RENTA.** "EL ARRENDATARIO" pagará en concepto de renta mensual TRES MIL CUATROCIENTOS QUETZALTES (Q.3,400.00), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA"; siendo referencia que el monto total a pagar de los doce meses contratados del inmueble es de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.40,800.00); renta que se obliga a pagar de forma mensual dentro de los cinco primeros días de cada mes sin necesidad de cobro o requerimiento alguno mediante cheque a nombre del señor ESTUARDO COBO PAREDES, quien de conformidad con el **punto primero del acta notarial de junta de herederos nombramiento del señor ESTUARDO COBO PAREDES como Representante Legal de la albacea de la mortal de la causante Edna Judith Paredes Barillas**, se le faculta para que pueda **facturar**, quien deberá entregar todos los meses una factura a nombre de la Federación Nacional de Voleibol, facturas que deberán estar inscritas en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, bajo el sistema de factura electrónica en línea (FEL) bajo el nombre de ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES, con número de Identificación Tributaria -NIT- ochocientos veintiún mil ochocientos sesenta y cuatro guión uno (821864-1); pagos que serán efectuados mediante reglón presupuestario número ciento cincuenta y uno (151) "Arrendamiento de Edificios y Locales". El pago se hará mediante un cheque en las oficinas de la Federación Nacional de Voleibol, ubicadas en el Gimnasio "Siete de Diciembre Alfonso Gordillo" zona cinco de esta ciudad, el

cual "EL ARRENDANTE" conoce ampliamente. **c) DESTINO:** El inmueble objeto del presente contrato lo utilizará "EL ARRENDATARIO" para vivienda del equipo de señoritas de Voleibol y de su encargada. **d) PROHIBICIONES:** "EL ARRENDATARIO" en el uso del inmueble objeto del presente contrato se le tiene prohibido realizar lo siguiente: 1) Mantener dentro del inmueble substancias explosivas o de tráfico ilegal o de cualquier otra naturaleza que le pudieran causar perjuicio; 2) Subarrendar total o parcialmente el inmueble o ceder de cualquier forma los derechos que provienen de este tipo, salvo que medio consentimiento previo y por escrito de "EL ARRENDANTE". Sin embargo, las mejoras locativas que se hagan al inmueble serán por cuenta de "EL ARRENDATARIO" y quedarán a favor del mismo, sin que "EL ARRENDANTE" tenga que reembolsar cantidad alguna de dinero. **e) HABITABILIDAD:** El inmueble arrendado lo entrego a "EL ARRENDATARIO" a su entera satisfacción, en perfectas condiciones de habitabilidad y limpieza, bien pintada y desagües en corriente. El apartamento cuenta con: con dos dormitorios y un baño, tres persianas, siete lámparas de neón (cinco con pantalla y dos sin pantalla), sala-comedor, cocina con gabinetes de piso, patio con pila, un cuarto de servicio con baño, un intercomunicador. Al final del plazo del presente contrato o cuando "EL ARRENDATARIO" entregue el inmueble, se obliga a devolverlo en las mismas condiciones en que lo recibe, salvo, claro está el deterioro producido por el uso natural. **f) SERVICIOS:** El servicio de energía eléctrica que goza el inmueble será pagado por "EL ARRENDATARIO", quien se obliga a resguardar y a presentar a "EL

ARRENDANTE” los recibos que acrediten los pagos por ese servicio, si los requiriera. La cuota fija de los servicios de agua potable y de internet está incluida en el precio de la renta. **g) TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Los otorgantes de común acuerdo pactan que en el supuesto de que “EL ARRENDATARIO” decida dar por terminado el plazo del presente contrato antes de su vencimiento, deberá: 1). Pagar, en concepto de indemnización y a favor del arrendante, el equivalente a dos rentas de las aquí pactadas; y 2). Dar aviso por escrito a “EL ARRENDANTE” por lo menos tres meses de anticipación. Asimismo, “EL ARRENDANTE” podrá dar por terminado el plazo del presente contrato antes de su vencimiento, en cuyo caso únicamente deberá dar aviso por escrito a “EL ARRENDATARIO” por lo menos dos meses de anticipación. **h) PACTOS PROCESALES:** “EL ARRENDATARIO”, a través de su representante legal, renuncia al fuero de su domicilio y se someten a los tribunales que “EL ARRENDANTE” elija, acepta desde ya como buenas y exactas las cuentas que “EL ARRENDANTE” les presenta en este contrato y como liquido y exigible y de plazo vencido el saldo que se les exija, aceptan como título ejecutivo incontestable el presente documento señalando como lugar para recibir notificaciones judiciales o extrajudiciales el inmueble objeto del presente arrendamiento. “EL ARRENDATARIO” a través de su representante legal, renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a la jurisdicción de los Tribunales que elija “EL ARRENDANTE”. Asimismo aceptan que los gastos judiciales o extrajudiciales si fuere necesario y todos los inherentes al cobro serán por cuenta del ARRENDATARIO si esta diera lugar al incumplimiento de sus obligaciones aquí pactados y

descritos en los incisos anteriores de esta cláusula. **TERCERA:** Las partes acordamos lo siguiente: a) "EL ARRENDATARIO" se obliga a pagar el importe de las rentas pactadas en las formas estipuladas, durante todo el tiempo que se encuentre en posesión del inmueble y hasta tanto no lo haya devuelto a satisfacción de "EL ARRENDANTE" y éste no le haya extendido constancia que acredite este extremo; b) "EL ARRENDATARIO" se obliga a devolver el inmueble limpio y demás accesorios funcionando normalmente; c) "EL ARRENDATARIO" se obliga a pagar los daños que se causen al inmueble por sus empleados, dependientes o terceros que con el mismo se relacionen o las cosas que tenga dentro del mismo, salvo el deterioro originado por su uso racional; d) "EL ARRENDANTE" queda expresamente facultado para tomar posesión del inmueble de inmediato, sin responsabilidad alguna de su parte y sin necesidad de cumplir formalidad alguna, en el caso que "EL ARRENDATARIO" lo abandone o desocupe sin avisarle o bien, en el caso de falta de pago puntual de dos rentas consecutivas. En estos casos quedará a salvo sus derechos para proceder contra "EL ARRENDATARIO" por las obligaciones que hubiese dejado pendiente de pago; e) La falta de pago de dos rentas consecutivas así como de las cuotas de mantenimiento o el incumplimiento de cualquier otra obligación contraída por "EL ARRENDATARIO" con motivo de este contrato, le da derecho a "EL ARRENDANTE" para dar por vencido el plazo de este contrato, a cobrar el importe adeudado o demandar la desocupación del inmueble, según sea el caso; f) La omisión de cualquiera de las partes en hacer valer los derechos que le corresponden en virtud de este contrato, no implica renuncia de los mismos; g) Toda modificación al

presente contrato y a sus condiciones, deberá realizarse en forma escrita por medio de sus representantes legales, caso contrario, no se podrán tener por modificadas. **CUARTO:** Los comparecientes manifestamos que aceptamos expresamente el presente contrato, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos. De manera voluntaria nos comprometemos a legalizar nuestras firmas ante Notaria.

f. Estuardo Cobo f. Carlos Enrique Santis Rangel

En la ciudad y departamento de Guatemala, el dos de enero de dos mil veintiuno, como Notaria, DOY FE: a) Que las firmas que anteceden y que calza CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO PRIVADO son auténticas por haber sido reconocidas el día de hoy en mi presencia por los señores: ESTUARDO COBO PAREDES y CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, quienes se identifican con sus Documentos Personales de Identificación, Códigos Únicos de Identificación número dos mil doscientos cincuenta y tres espacio noventa y dos mil setecientos treinta y nueve espacio cero uno cero uno; y un mil setecientos sesenta y ocho espacio dieciocho mil quinientos noventa y seis espacio un mil uno, ambos extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. En fe de lo anterior los signatarios, previa lectura de los escrito lo cual es leído por su designación, enterados de su valor y efectos legales lo aceptan, ratifican y firman nuevamente con la Notaria autorizante.

f. Estuardo Cobo f. Carlos Enrique Santis Rangel

ANTE MÍ:



Ruth Dalila Ruano Sopón
Licenciada
Ruth Dalila Ruano Sopón
Abogada y Notaria